



En contestación a su escrito de fecha 29 de abril de 2024 y registro de entrada núm. 35005, le comunicamos lo siguiente.

En lo que se refiere a su solicitud de información pública de la **“Charla sobre Carmen de Burgos y el ‘filosefardismo’”**.

Le informamos que la Diputación de Almería ha colaborado con los organizadores sólo en la cesión del patio de luces del Palacio Provincial, este evento no ha generado gasto alguno ni se ha financiado ninguna actividad paralela y sobre todo que esta Institución, en ningún caso, se hace responsable de las opiniones o comentarios que se puedan realizar en los actos que se lleven a cabo en instalaciones y menos aún en los que no estén organizados por la Diputación Provincial de Almería.

En Almería a 6 de mayo de 2024
DELEGADO ESPECIAL DE DIGITALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA
Manuel Cortés Pérez